



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia definitiva Dr. Hulett // EX-2024-00834517- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota presentada por el Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374), parte del expediente EX-2024-00834517- -UNC-ME#FAMAF, en la cual renuncia en forma definitiva a su cargo docente que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) le ha otorgado al Dr. Hulett, el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde solicitar al H. Consejo Superior la aceptación a la renuncia presentada a su cargo concursado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374) al cargo interino de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/01), a partir del 1º de octubre de 2025, por haberse acogido al beneficio jubilatorio otorgado por la ANSES.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Eduardo Guillermo HULETT (Legajo 22.374) a su cargo por concurso de Profesor Asociado con dedicación exclusiva (código interno 105/32), a partir del 1º de octubre de 2025, por haberse acogido al beneficio jubilatorio otorgado por la ANSES, y en consecuencia hacer cesar en sus funciones docentes al Dr. Hulett a partir de la fecha mencionada.

ARTÍCULO 3º: Agradecer las tareas desarrolladas por el Dr. Hulett en docencia, investigación y formación de recursos humanos durante su actuación en esta Facultad.

ARTÍCULO 4º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.